

SANTIAGO DE LA FUENTE GARCÍA S.J.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO



SANTIAGO DE LA FUENTE GARCÍA S.J.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Editor: Vicente de la Fuente García.

Maqueta: Alfredo Erias.

Foto de la cubierta: </acento.com.do>

Foto de la contracubierta: Vicente Llamazares en el libro Santo Domingo, p. 193, editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, Ediciones Cultura Hispánica, 1990.

Depósito legal: C 1327-2013

Imprime: LUGAMI -Betanzos-

Índice

Prólogo	7
INTRODUCCIÓN.....	9
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.....	10
LA ESCUELA DEBERÁ PRECEDER con el ejemplo.....	11
IMPLICACIONES EDUCACIONALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO.....	13
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO.....	14
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN NACIONAL.....	18
EN DOMINICANA.....	19
SUPERACIÓN DEL FAMILISMO Y COMPADREO, del espíritu de ghetto o clan.....	25
SISTEMA EDUCATIVO Y CAMBIO SOCIAL.....	26
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA.....	28
LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	30
PUNTO FINAL.....	31
BIBLIOGRAFÍA.....	32

Prólogo

Educación Para el Desarrollo es una obra de dimensiones impactantes en un país donde la realidad supera la ficción, pero donde las personas se han acostumbrado a vivir en la ficción.

Su autor, el P. Santiago de la Fuente S. J., descubrió desde muy temprano en su quehacer pastoral y profesional, en República Dominicana, la distorsión que existe entre desarrollo y proceso educativo. Él se dio cuenta que, el desarrollo en este país, es un predicamento alejado de las condiciones materiales necesarias para producirlo, porque la educación que se imparte, lejos de abonar el despegue y la transformación de los educandos, les lastra, atándolos a condiciones laborales de escaso desarrollo productivo y humano.

Santiago entendía que, *«todo sistema educativo, para poder promover el desarrollo, debe tener una filosofía educativa coherente con el mismo»*. Cosa que el sistema educativo dominicano perdió desde el desmantelamiento sistemático de las ideas de progreso del Modelo Educativo Hostosiano. Y como bien destaca nuestro autor, eso se debió a que *«el proceso educativo depende en gran manera de la ‘idea dominante’, y ésta his-teóricamente en Dominicana no ha representado al pueblo»*. En ese sentido, Santiago entronca con las críticas del profesor Juan Bosch a las clases dominantes dominicanas, las cuales parecen aborrecer al pobre y su condición, por lo que no plantean soluciones definitivas a sus problemas, sino paliativos para mantenerlos ignorantes y manipulables a los fines de sus intereses de explotación y dominio.

Por eso en este texto, De la Fuente es enfático al destacar que *«el sistema educativo, y sobre todo el público, no deber servir a las necesidades o intereses de un grupo o de una mentalidad, sino al desarrollo de todos y cada uno de los dominicanos, al Bien Común»*.

Y es que el bien común fue la brújula de la vida y las acciones de nuestro autor, imprimiéndole a cada uno de sus actos esa fuerza demoledora de la confrontación, que obliga a dejar de lado las poses y empuja al compromiso total con la causa de la transformación integral de todos y cada uno de los habitantes de la patria de Juan Pablo Duarte.

No es posible en un diálogo con Santiago de la Fuente, en esta obra, eludir el hecho de que «*la educación debe ayudar al educando a liberarse a sí y a sus circunstancias para que pueda realizarse a sí mismo, al país y a la humanidad, del mejor modo posible*». Sin ese enfoque liberador, el educando no sería más que una barca a la deriva a merced de los vientos huracanados de los intereses particulares, en las turbias aguas de la manipulación, de quienes sólo buscan enriquecerse a costa del esfuerzo ajeno.

Pero también nos plantea Santiago de la Fuente su visión de cómo, para alcanzar el desarrollo económico, la educación debe crear las bases de un desarrollo científico-tecnológico, porque como bien señala, «el desarrollo económico no se da al vacío». Para él está claro que la educación dominicana necesita favorecer un espíritu crítico, tener un dominio epistemológico amplio, una firme y sólida formación en valores, la capacidad de solucionar problemas, pero sobre todo, «*romper el subjetivismo y verborrea de nuestra cultura*».

Santiago, con claridad meridiana, nos da un programa de cómo transformar la Educación Dominicana y, aunque parezca mentira, los temas tratados en esta obra de 1970, no han sido abordados con suficiente voluntad, hasta el día de hoy, razón por la cual persisten los males y debilidades, que llevaron a nuestro autor a plantearse el crucial tópico de la *Educación Para el Desarrollo*.

Al leer el texto con fines de esta publicación, hemos respetado las cursivas del autor, así como los giros lingüísticos por él utilizados, a fin de no traicionar la intención de provocar, signo distintivo de la escritura de De la Fuente, a la hora de abordar los temas de impacto social. Sólo hemos anexado las actualizaciones algunas de las estadísticas por él dadas, en este trabajo de 1970, a fin de enfatizar la importancia y la pertinencia que aún hoy tiene el planteamiento de esta obra, en la sociedad dominicana.

Agradezco a la familia De la Fuente el haberme concedido el inmerecido honor de prologar esta obra de Santiago de la Fuente SJ. ser humano excepcional, con quien me unió una amistad que se forjó al ritmo del dolor, ante la decadencia social del país, pero también al fragor de la lucha por despertar las conciencias dominicanas del letargo en que las ha sumido la falta de una educación para el desarrollo integral de todos.

Alina J. Bello Dotel

Catedrática de Ética
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Campus Santo Tomás de Aquino
Santo Domingo R. D., 29 de Junio de 2013



INTRODUCCION*

Todo sistema educativo, para poder promover el desarrollo, debe tener una filosofía educativa consistente con ese desarrollo. De ahí la importancia de clarificar y articular esta filosofía educacional que inspirará y orientará el trabajo de nuestros planificadores y educadores, si quieren servir de verdad al desarrollo nacional.

Y puesto que el desarrollo de que se habla en este Seminario no es del Desarrollo de un grupo o sector de la sociedad Dominicana, sino del *desarrollo de todos y cada uno de los dominicanos*, es de la mayor importancia que sea **el Bien Común la idea fuerza que prime en la elaboración de la filosofía del desarrollo, y su implementación educacional.**

Y esto es de gran importancia puesto que en todas partes *el proceso educativo depende en gran manera "de la idea dominante"*. Y ésta históricamente en Dominicana no ha representado al pueblo. No ha servido a las necesidades e intereses legítimos de la mayoría.

Mientras se pretenda sustituir una filosofía educativa del **desarrollo integral**, adecuada a la realidad sociológica dominicana, con meros edificios, nuevos métodos e instrumentos, nuestro sistema educativo no será capaz realmente de contribuir al desarrollo nacional. Al desarrollo de todos y cada uno de los dominicanos, según su dignidad humana, su capacidad y esfuerzo.

Camuflar la inmadurez de nuestra vida y conciencia nacional, como personalizante y socializadora, adaptada a nuestras circunstancias y recursos naturales, por compadreo, familismo, miras utilitaristas o políticas, *puede ser muy oportunista pero no es patriótico ni humano.*

*Ponencia presentada en el SEMINARIO sobre «LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO», celebrado en Santo Domingo en 1970, y auspiciado por «Acción Pro Desarrollo». Se editó una publicación con los trabajos de dicho Seminario.

El sistema educativo, y sobre todo el público, no deber servir exclusivamente a las necesidades o intereses de un grupo o de una mentalidad, sino al Bien Común: al bien real de todos y cada uno de los dominicanos, aunque con las prioridades que implique su consecución.

En todo caso *la educación debe ayudar al educando a liberarse a sí y a sus circunstancias* de modo que pueda realizarse a sí mismo, al país, y a la humanidad del mejor modo posible. Realización que deberá ser gradual, de acuerdo a las posibilidades específicas y etapas previstas de la educación de cada alumno.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. El desarrollo para ser auténtico debe ser integral, debe promover a todo el hombre.

Pero el hombre *es también «animal económico»*: para sobrevivir y desarrollarse necesita «producir, comerciar y consumir». Su actividad económica es una vocación a humanizarse señoreando a la naturaleza.

El hombre, creado a imagen y semejanza de un Dios creador, es producto y está *llamado a satisfacer inteligentemente, con eficacia creciente, sus necesidades materiales y las de la humanidad*. El trabajo, el capital y la propiedad no son sino medios para lograr que los bienes de la tierra sean para uso del hombre, de todos los hombres, según sus necesidades humanas y sus esfuerzos para elaborarlos.

Por ello una meta básica de la educación integral es **desarrollar la eficiencia económica**, la autosuficiencia económica, asegurado la satisfacción de las necesidades humanas del individuo y su familia mediante la propia actividad y la solidaridad de los grupos humanos en los que está insertado. La educación debe preparar, o al menos ayudar a cubrir satisfactoriamente esta infraestructura de la vida humana.

Teniendo en cuenta que nuestra patria está iniciando su desarrollo, y que diversos valores y actitudes anti-desarrollista encarnados en nuestra población amenazan con retrasarlos -con todas sus consecuencias sociales, económicas y políticas-

LA EDUCACIÓN DEBERÁ FOMENTAR SINGULARMENTE LOS VALORES Y ACTITUDES SIGUIENTES:

a) Una nueva actitud respecto al **posible control y señorío de nuestro medio físico, cultural y socio-económico**. Mirarlo como «comprensible» y «capaz de ser dominado», y no como fatalista o tabú, aunque sin utopías. Valorar la educación científica y vocacional.

Y eso, sobre todo con *respeto a las condiciones y ocupaciones ambientales y tradicionales que probaron ser inadecuadas*, o perjudiciales para las necesidades y posibilidades actuales de nuestra nación.

b) **Liberar las facultades científicas y vocacionales del educando**, tales como *curiosidad, sensibilidad, imaginación*, etc. (Ver pagina 15) y educarlas desde temprana edad.

c) Desarrollar **los valores científicos y vocacionales específicos**: *Objetividad, método, sistema rigor, análisis crítico*. Frialdad, distancia, aceptación de los hechos -datos como son- aunque quizás debamos tratar de superarlos e integrarlos con los otros valores e instrumentos humanos.

d) **Respetar el modo**, sus valores, y **las leyes de su desarrollo para el bien propio de la humanidad**.

e) Promover la **apertura, el espíritu de innovación e iniciativa** entre los estudiantes, el deseo de probar, de experimentar y crear.

Y LA ESCUELA DEBERÁ PRECEDER con el ejemplo.

f) Habrá de crear toda una serie de **actitudes funcionales** respecto a la *producción, distribución y consumo* de los bienes y servicios necesarios en la sociedad nacional, grupal o familiar.

Eficiencia, funcionalidad al emplear y promover, las personas y técnicas que participan en el proceso socio-económico y educativo. *Competencia*, funcional y subordinación de las lealtades familistas, políticas o de clan.

El sistema educativo, no menos que la escuela concreta, deberá preceder con el ejemplo. Lo mínimo que se puede pedir es que los educadores se muevan dentro de esta funcionalidad de modo que estén más motivados y respaldados al inculcarla.

g) **Frugalidad** con vistas a un futuro mejor. *Autocontrol, ahorro, inversión* (cultural, industrial, doméstica, etc.), *prevención, constancia*. Confianza en el estudio e investigación sistemática.

h) Fuerte **fe en el futuro** personal, familiar (¡de los hijos!), y nacional. *Fe en el poder recoger mañana los frutos de los esfuerzos y sacrificios* de hoy.

Sentido de la *continuidad personal*, de la estabilidad ambiental y de la *solidaridad social*.

i) Sentido de la **responsabilidad** ante el *trabajo*. Respeto a la *propiedad, compromisos, puntualidad, especialización, coordinación*, y a las *prioridades objetivas*, sabiendo jerarquizar lo importante y lo urgente según sea más conveniente.

j) **Valorar todo trabajo socialmente útil**, beneficioso. No temer mancharse ni degradarse en el proceso de crear, descubrir o producir algo útil para uno mismo o para la sociedad.

k) **Iniciación/capacitación laboral**, que le permita ganarse la vida y desenvolverse crecientemente en un nivel más adecuado a sus deseos y capacidades personales, familiares y nacionales.

El educando deberá aprender los conocimientos, habilidades técnico-profesionales y valores, que le cualificarán para las necesidades y posibilidades ocupacionales de su sociedad. Y ello de acuerdo con su presente nivel de educación y dentro del marco de su educación prevista.

Todas estas actitudes y valores han hecho posible el desarrollo artesanal de Europa en la Edad Media, la revolución industrial inglesa, la expansión norteamericana, la recuperación alemana después de las dos guerras, la incorporación del Japón al desarrollo occidental en unos decenios.

Las actitudes y valores de "modernización y desarrollo", primariamente, y la *pericia y habilidades* (skills) secundariamente, junto con el espíritu empresarial y las inversiones, son los principales ingredientes en todo desarrollo sólido y duradero.

Las «actitudes y valores» orientan y motivan a los individuos para buscar, aceptar y participar en los cambios. Y la «pericia», habilidades e inversiones, los hacen posibles.

Se impone *remodelar nuestros valores y actividades*, mediante un amplio *diálogo de concientización e integración nacional*, si es que queremos caminar con pasos firme y seguro hacia el desarrollo.

Hombres libres no harán los sacrificios que requiere el desarrollo, a no ser que vean tales desarrollos como medios para realizar la imagen ideal que tienen de sí mismo, ahora y en el futuro, de acuerdo con los valores que informan actualmente sus vidas.



Venta callejera tradicional.

IMPLICACIONES EDUCACIONALES DEL DESARROLLO ECONOMICO

El hecho histórico del desarrollo económico y su importancia creciente, demanda del sistema educativo:

a) **Reducir la deserción Estudiantil.** En Dominicana cada vez más, como en los países desarrollados, el que abandona la escuela corre el *riesgo del desempleo*, de ser el último empleado y el primero en ser despedido.

b) Una **orientación profesional** que no solo tenga en cuenta las psicología y aptitudes del individuo, sino también los factores y necesidades socio-económicas y cívicas, si es que el individuo ha de integrarse constructivamente y generosamente a su sociedad.

Es de la mayor importancia y urgencia hacer un *inventario de los recursos humanos que se van a necesitar en la RD* a corto, medio y largo plazo. Así como una previsión de la retribución que van a recibir, para ofrecérselo a la consideración de las nuevas generaciones, de modo que puedan elegir su carrera o profesión de manera más realista y satisfactorio tanto para ellos como para la sociedad.

c) Los educadores deben considerar **las implicaciones y consecuencias socio-económicas al proponer nuevos programas o pedir ayuda financiera**, como un dato clave al motivar al inversionista público o privado que quiere invertir eligiendo las inversiones más eficaces para el desarrollo.

d) La creciente oportunidad de **especialidades ocupacionales** hará que *las familias presionen a la escuela* para enfatizar la educación de las habilidades «técnico empresariales» y la pericia de “relaciones públicas” o interpersonales. Claves para el éxito en el mundo del desarrollo, estimulando la *temprana concentración en un área determinada*.

Y no se descarta que las empresas de mayor importancia prefieran también en Dominicana, como hacen en otras partes entrenar *dentro de su misma organización a su personal directivo*, de ventas y mantenimiento. Esto reducirá la demanda de especializaciones en la secundaria.

e) En todo caso, los responsables de la educación, pública y privada, deben estar **abiertos al diálogo** con los estudiantes, familias y sociedad en general, *para adecuar el contenido* educacional, y su *modo de darlo* a las realidades concretas del estudiante y la sociedad que enmarca y financia esa educación.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLOGICO

El desarrollo económico no se da en el vacío. Se apoya siempre, y cada vez más, incluso en la R.D., aunque *con un ritmo peculiar en el desarrollo científico y tecnológico*, no menos que en las actitudes laborales y empresariales de los hombres, sus agentes.

La ciencia se concentra en «entender» la naturaleza. La tecnología en «aplicarla» a las necesidades del hombre. Y la economía -con sus procesos de producción, comercialización y mercadeo- de ponerla al servicio efectivo del hombre, mediante el intercambio de servicios o productos.

El mundo ha sido hecho para el hombre, como base y trampolín de su realización y desarrollo. Y es obvio que antes que el hombre pueda reaccionar adecuadamente económica, social, o espiritualmente, tiene que “percibirse” a sí mismo y sus circunstancias, en toda su complejidad y dinámica.

Y sí desea “comunicar y participar sus logros, experiencias e inquietudes personales y demiúrgicas, tiene que dominar un lenguaje común

Por ello, teniendo en cuenta esta estructura del desarrollo humano y su mundo en torno, la educación debe desarrollar la percepción, comprensión y comunicación de sí y de sus circunstancias en los educandos. Más concretamente, debe promover:

a) Su **capacidad de observación y descripción** de los fenómenos naturales, técnicos y sociales.

b) Un adecuado **dominio de los diferentes lenguajes** (lingüísticos, culturales, intelectuales, científicos, técnicos, sociales, económicos y artísticos. Psicología social, dinámica de grupos, y otras). Que le permita entender y asimilar el patrimonio de sabiduría acumulado por la humanidad, comprender el «significado» de lo que está sucediendo, y «comunicarse» con los demás en las distintas áreas de su interés.

Y todo esto de acuerdo con las necesidades actuales y previsibles de su vida y de su etapa educacional.

c) **La percepción y epistemología** de las diferentes áreas de valores humanos (intelectuales, científicos, artísticos, sociales, religiosos) de modo que el alumno tenga un desarrollo integral. Deberá evitarse, en lo posible, la «ceguera o miopía de valores», sobre todo en el nivel personal, social y religioso.

d) Un adecuado reconocimiento y dominio de los **diferentes instrumentos epistemológicos** del conocimiento humano: *percepción sensorial, intuición, experiencia, autoridad, fe, etc.*

e) **Espíritu crítico reflexivo**, no darlo todo por obvio. Rehusar actuar automáticamente, cuando se presenta una situación problemática. Saber plantearse los problemas, buscar alternativas, cuestionando prudentemente las costumbres y tradiciones.

f) **Demorar repuestas/reacciones** cuando sea necesario. *Aceptar ignorancias*, que a veces pueden prolongarse, incluso indefinidamente, llegando a *suspender el juicio*.

Saber vivir con hipótesis y probabilidades, y sin falsas «certezas». La acusación de que la «no-certeza» cohibe la acción descansa en el presupuesto falso de que, «a no ser que haya certeza absoluta no puede ni debe hacerse nada».

Esta actitud *dará prudencia y apertura* para el desarrollo cultural humano.

g) **Racionalidad**

Claridad de pensamiento. Uso adecuado del lenguaje, cualquiera que sea éste. Distinción y definición de los significados.

Propiedad y sinceridad del lenguaje.

Raciocinio consistente y concluyente

Funcionalidad, adecuación de los medios a las metas.

Objetividad, exactitud y confiabilidad de los conocimientos y datos aportados. Las opiniones deben basarse también en datos, en evidencias proporcionadas, y no en actitudes emocionales.

h) **Planteamiento y resolución de problemas.**

Reconocer la existencia de los problemas, de la situación que se quiere clarificar o resolver.

Plantear concretamente el problema/la situación en términos comprensibles y manejables. Identificarlo y delimitarlo.

Esbozar un plan de acción, que puede implicar varias alternativas o hipótesis para dirigir la investigación.

Evaluación de los datos y conclusiones, derivadas de la exploración de las alternativas sugeridas. A veces será suficiente la exploración de la alternativa más probable para encontrar una solución satisfactoria al problema.

Verificación o comprobación, de la solución o conclusiones logradas, confrontándolas con el problema y sus implicaciones.

i) **Una memoria funcional** (del vocabulario, datos y conclusiones fundamentales) de las diversas áreas de relevancia general y específica para el individuo. De modo que pueda avanzar en la comprensión y señorío de sí y sus circunstancias. Así como para mantener su continuidad y eficiencia personal, profesional y social.

j) **Des-aprender** las «medias verdades» y credulidades asimiladas indebidamente des-de temprana edad. E *identificar las más comunes* en nuestro medio

k) Dominio de **los medios y técnicas de expresión y comunicación social** (intelectual, artística y técnica Psicología social, dinámica de grupos, y otras).

Tanto la ciencia, como la tecnología y la economía, suponen un modo especial de percibir y dialogar con la realidad. Su desarrollo ha enfatizado la objetividad, la racionalidad, la funcionalidad, su servicio al hombre. Y esto conlleva una filosofía y política educativa que procura:

- *Enfatizar las ciencias matemáticas en el curriculum.*

- *Familiarizar con los instrumentos y métodos científicos y tecnológicos desde temprana edad, de forma gradual. Con fines de «observación, verificación, investigación y aplicación».*

Este contacto directo, objetivo con la naturaleza y su dinámica complejidad, es decisivo para **romper el subjetivismo y verborrea de nuestra cultura**, que habla pero no hace, que mira pero no ve, que oye pero no escucha.

l) Preparar para la **educación continuada**, a lo largo de la vida. Capacitar para seguir educándose, para seguir aprendiendo de la experiencia propia y ajena. Por sí mismo, de los libros, circunstancias y situaciones siempre cambiantes de la vida.



Buscando en la calle lo que no reciben en el grifo de casa.

Capacitar para mantener, en lo posible, el ritmo de las novedades y desarrollos, de su área de modo que se le integre positivamente al mundo en desarrollo, y no quede desfasado.

m) Pero una educación científica y tecnológica, no menos que la económica, debe educar **sobre el puesto que la ciencia y la tecnología tienen en el desarrollo del hombre**, y su relación con las otras áreas de desarrollo humano y social.

Los desarrollos y cambios científicos y tecnológicos *no pueden deificarse, ni deben confundirse con cambios de valores*, con el sentido de la vida, con la estructura íntima de la persona y de la sociedad, aunque ayuden para comprenderla y realizarla mejor.

Todos los bienes de la tierra, todas las cualidades humanas -y sus desarrollos, que siempre serán parciales- *deben ordenarse en función del hombre, de todo el hombre*, que es el centro, cima y síntesis jerarquizada de todos ellos.

n) El educando debe **ser ayudado a evaluar la responsabilidad de los científicos, técnicos y demás responsables de decidir el uso** a hacer de los descubrimientos realizados y de elegir las investigaciones a realizar.

Ni la ciencia ni la técnica, al igual que la economía, *no pueden divorciarse del hombre*. El hombre sabe muy bien que está en su mano el dirigir correctamente las fuerzas que él ha desencadenado, y que pueden aplastarle o servirle. Renunciar a ello es renunciar a ser hombre.

EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACION NACIONAL

Todo lo dicho hasta aquí ayuda al desarrollo, es una contribución parcial al desarrollo. Pero el desarrollo, repetimos, no se reduce al simple crecimiento económico, aunque ése sea en realidad el objetivo exclusivo o principal de un sector apreciable de nuestra clase dirigente nacional y educativa.

Y esto aunque hablen de desarrollo social por «jerga cultural», por «relaciones publicas» o simplemente por «demagogia». En todo caso el desarrollo humano para ser autentico debe ser integral, debe promover a todo el hombre, a todos los hombres, y esto con todas sus consecuencias.

Si hemos entendido bien a los que nos han invitado a participar en este Seminario sobre «Educación y Desarrollo», el desarrollo sobre el que se quiere reflexionar aquí no es del desarrollo de un grupito o sector de la sociedad dominicana, sino del desarrollo integral de todos y cada uno de los dominicanos, así como de la responsabilidad y posibilidades que tiene la Educación para contribuir al mismo.

Por eso me permito repetir algo dicho al principio. Mientras se pretenda sustituir una filosofía y práctica educativa, el desarrollo integral, adecuado a la realidad sociológica dominicana, para liberarla de su múltiple marginalidad, con meros edificios, seminarios, discursos, promesas electorales, nuevos métodos e instrumentos pedagógicos, nuestro sistema educativo *podrá servir a los intereses de un grupo atrincherado en el poder, pero no será capaz en realidad, de contribuir adecuadamente al desarrollo nacional.* Al desarrollo de todos y cada uno de los dominicanos según su dignidad humana, su capacidad y esfuerzo.

Camuflar esta inmadurez de nuestra vida nacional y de nuestro sistema educativo por compadreo, familismo, miras utilitarias o políticas, puede ser muy oportunista pero no es patriótico ni humano. Y a la larga produce resaca.

Una educación que quiera servir al desarrollo integral de la RD, que quiera servir a la justicia social y a la integración nacional (somos un estado, pero sociológicamente todavía no somos una nación: no hay comunidad de metas, de esfuerzos y beneficios) no puede limitarse a reflejar las estructuras de poder que le enmarcan.

Deben ser un agente de cambio, una fuerza dirigida a lograr ideales, a satisfacer las necesidades profundas y legítimas de esa sociedad. Debe ser un perturbador positivo del «status quo», haciendo el trabajo de infraestructura para una más rápida implementación en Dominicana de la «Declaración Universal de los Derechos Humanos».

EN DOMINICANA

Cohabitanos 4,000,000 de personas con igual dignidad humana, con igual vocación al desarrollo, pero con muy desiguales circunstancias y oportunidades para el mismo. Y esto no en base de su capacidad o esfuerzo principalmente.

Todos los *bienes de Dominicana* fueron creados para servir al hombre, a todo hombre que habitara en nuestra isla, según sus necesidades y el esfuerzo que hiciera para ponerlos al servicio personal y de la comunidad.

El 80% de nuestra *población es rural*

El 56% de nuestra *fuerza laboral es agraria*. Sin embargo, el 0.93% de los *propietarios* de fincas, que viven generalmente en la ciudad y tienen a la agricultura como un ingreso adicional, controlan el 49.1% de las tierras.

Y esto mientras el 97.6% de los propietarios, que viven mayoritariamente en los campos, y tienen a la agricultura como su trabajo el ingreso único, tienen que repartirse el 37.5 % de las fincas. Y no precisamente de las mejores, ni de las irrigadas por los canales financiados con dinero público. La deforestación de nuestros bosques para hacer conucos es testimonio dramático del esfuerzo de nuestros conciudadanos por ganarse el pan con el sudor de su frente.

400,000 *desempleados* acusan a nuestra sociedad, que no supo integrarlos, a lo largo de la historia patria.

Nuestra *estructura de poder*, por bien intencionada que sea, no es representativa ni por su extracción social, ni por las ataduras que tiene, ni por la filosofía ni estrategia del desarrollo que propugna. Está marginada, por exceso e historia, de la realidad profunda dominicana. Marginación que no es patrimonio exclusivo de ningún partido político.

Se *desalojan* a los que invaden tierras privadas en Higüey para ganarse la vida p.ej., mientras se respeta a los que invaden terrenos comunitarios, («públicos» significa de la comunidad, y no «de nadie») en la Av. Winston Churchill para edificar casas de \$ 10,000.00 p.ej.

La policía nombra comisiones, los tribunales reenvían causas, y el pueblo se ve obligado a retornar al primitivo «ojo por ojo, diente por diente», ante la incapacidad reiterada de las autoridades de turno para hacer *justicia*.



El autor y su hermana M^a Victoria con Alina J. Bello Hotel en la Casa de España de Santo Domingo.

A la luz de estos hechos, confirmados todos los días por periódicos, hay quien se sorprende del poco terrorismo y venganza que hay en nuestro pueblo.

El 45% de las *casas* de nuestros «conciudadanos» tienen sólo 2 habitaciones. El 72% tiene un solo dormitorio. Luz eléctrica la tiene únicamente un 17%. Mientras que el 85% recurre todavía a la letrina.

Nuestro pueblo es paciente porque todavía es *analfabeto*.

El 55% de nuestro pueblo es analfabeto. De cada 100 muchachos que empiezan el primer grado, solo 42 pasan a segundo grado, 7 a sexto, 2 terminan secundaria y el 0.8% la Universidad.

A los 16 años el *alumno* de colegio privado suele estar en 5 secundaria, mientras que el de escuela pública en 6 de primaria.

Cada estudiante matriculado en una escuela primaria pública le cuesta RD\$23 anualmente. Pero el estudiante en una escuela primaria pública cuesta RD\$ 1,150.00 al pueblo dominicano.

La pregunta es: *¿para que desarrollo, para que sociedad prepara nuestro sistema educativo?* Alguien dice, y no son cínicos, que los colegios privados preparan para mandar y decidir, para subir, para mantener el «status quo» y perfeccionarlo. Mientras que la escuela pública -la pagada por el pueblo dominicano, la dirigida por los que dicen ser sus dedicados representantes- prepara para aguantar, servir y perfeccionar el «status quo». Si esto es cierto o no por sus frutos lo sabrán.

Lo cierto es que, los hijos de nuestros gobernantes, de nuestra élite socio-económica y política no están en las escuelas públicas, sino en las privadas. De ahí su despreocupación por las escuelas públicas. Prefirieron resolver "su" problema pagando unos cuantos pesos, que solidarizarse con los problemas de la mayoría, y ayudar a resolverlos.

Los *centros educativos privados* son convenientes y legítimos, pero una de las condiciones de su legitimidad es que no aislen de la realidad, que no desolidaricen del Bien Común. Más concretamente, la vocación de los colegios católicos, el bloque más importante de los colegios privados, no es de marginación, sino de mayor servicio a la sociedad.

En todo caso *la edad promedio del dominicano es de 17.5 años*, y poco más de la mitad de nuestra población (53%) tiene menos de 20 años. Es decir que está en la edad dúctil para educarse para el desarrollo, para el desarrollo integral de todos y cada uno de los dominicanos (para el desarrollo económico, la justicia social, y la integración nacional) si no persistimos en deformarlos.

Por todo lo dicho anteriormente creemos que el pueblo dominicano (constituido no por un grupito o sector, sino por todos y cada uno de los 4,000,000 de personas humanas, con igual dignidad y vocación al desarrollo,

que cohabitamos en nuestra isla) tienen derecho a exigir de la filosofía y práctica educacional, tanto público como privada:

a) **Respetar, concientizar en y desarrollar los derechos humanos**, teórica y *prácticamente*, precediendo con el ejemplo. Principalmente respeto de todos los implicados en la comunidad educativa: alumnos, padres y educadores.

b) Ayudar a **desarrollar las capacidades concretas de todos y cada uno de los individuos** de la comunidad que le son confiados sin discriminación alguna, ofreciendo una *educación adecuada* (normal, especial, o terapéutica, según sea preciso) de acuerdo con el fin de la escuela, con las posibilidades de la sociedad que crea y soporta la escuela y a las prioridades del bien común, que debe tener en cuanto a «todo el hombre» y a «cada hombre».

Todo el sistema y proceso educativo, sí como sus medios (Curriculum, métodos, niveles y áreas de educación-instrucción, distribución del presupuesto, localización de los centros educacionales, etc.) debiera reflejar y servir estas prioridades.

La necesaria unidad en un *mínimum* de filosofía del Desarrollo y de su implementación educacional, no se riñe con un *pluralismo educativo* que respete ese *mínimum*, en una sociedad que se precie del respeto a la riqueza que suponen las diferencias personales y grupales.

c) **Ser un cualificado igualador de las nuevas generaciones**, en cuanto que debe promover de *igualdad de oportunidades* educacionales *para igual potencial de cualidades*.

Y decimos «potencial» para dar un voto de confianza, una bonificación temporal a los estudiantes procedentes de ambientes más subdesarrollados cultural-social-económicamente, lo que retrasó temporalmente de sus capacidades naturales. (Habrán casos donde las circunstancias han condicionado un retraso/subdesarrollado permanente. P. ej., por deficiente alimentación en la infancia).

Debe ofrecer oportunidades a base de *capacidad y esfuerzo*, y no a base de extracción social (familiar, grupal, económica, política).

El único *criterio para tratamiento especial o preferencial* debieran ser sus capacidades personales y las esperanzas reales de que sirvan al Bien Común, dentro de las prioridades que éste implique.

d) **Debería dar realismo social**-personalizante y socializador, en su visión del mundo y de la RD.

La educación debe *evitar alienar* a los estudiantes de la realidad (de las necesidades existenciales, de los valores, posibilidades y alternativas personales y nacionales. No es realista ofrecer metas o modelos socio-económicos y políticos «liberales», «yanquis», «europeos» o de «clase media» a masas que están muriendo de hambre y que seguirán muriéndose, desgraciadamente, durante muchos años.

Hay que reconocer que los ideales occidentales, los derechos humanos proclamados por ONU no pueden lograrse simultáneamente, en todo su contenido, ni ahora ni probablemente en 30 años en América Latina, incluida Dominicana. Esos ideales, posibles para el futuro, pueden ser «utópicos» para las necesidades reales de la mayor parte de nuestros compatriotas, y pueden estar retrasando la renovación de las mentalidades y estructuras actuales, que son ineficaces para lograr un auténtico *bien común*.

La educación debe *evitar biculturizar* a sus alumnos hasta el punto de incrementar sus *frustraciones y desajuste* personal a la larga, y la *anomia* nacional.

Y esto aunque suponga, inevitablemente, una «*tensión creadora, de crecimiento*», entre el alumno y su sociedad y ambiente más inmediato, en aras de crear un futuro mejor, personal y socialmente, para los alumnos y sus conciudadanos en un próximo futuro.

De ahí que debiera exigirse un *mínimo de contacto con la realidad socio-económica y cultural* del dominio promedio, y sobre todos de los más desposeídos, antes de graduarse de Secundaria, por lo menos. Ello inculcaría en carne viva la responsabilidad de los privilegios, que se gradúan de servir a los demás con su capacidad y preparación.

e) La primera responsabilidad de la educación para con una sociedad libre es **enseñar teórica y prácticamente a sus educandos la estructura básica, su por qué,¹ y los procesos esenciales de la comunidad democrática.**

Por cuanto la democracia Dominicana quiere significar, que quiere ser un gobierno *del* pueblo: los ciudadanos deben ser adecuados a *comprender, exigir y cumplir sus derechos y deberes*.

Porque que quiere decir que, quiere estar gobernado *por* el pueblo? Que los ciudadanos deben ser *entrenados a participar activa y responsablemente en las funciones de gobierno*. Solidaridad. Co-responsabilidad. Liderazgo. Servicio civil. Obediencia a la justa autoridad y a las decisiones democráticas.

Y porque ser un gobierno *para* el pueblo: debe educar a sus alumnos a *cooperar en la promoción del bien común*.

f) La lucha democrática por el poder, para **servir al Bien Común y defender intereses legítimos**, debe ser por *razones, servicios, diálogo y persuasión*, que en ningún momento deben convertirse en «coacción», «chantaje», «demagogia» o «violencia». Salvo en caso de legítima defensa y después de agotar los medios pacíficos, si es que eso fuera el bien mayor.

¹ Reflexionar sobre el *por qué y cómo* los hombres desarrollados *instituciones* que estructuran nuestra cultura y sociedad, de modo que *se integre* crítica y responsablemente en la misma.



*El turismo está siendo un gran motor económico para la República Dominicana.
Fotografía de una de las playas de Punta Cana.*

La *corresponsabilidad* para «tomar decisiones» y *acatar* las tomadas por la mayoría o la legítima autoridad, en búsqueda del Bien Común, es básica.

g) Y esto al tiempo que se reconoce **la relatividad de las estructuras socio-económicas y políticas e incluso de la Constitución**, que en sí es humana, limitada, obra de hombres y sujeta a modificaciones y mejoras de ciudadanos más maduros e integrados. Los alumnos deben aprender que la *crítica honesta, constructiva y consecuente* de nuestro orden social, no menos que del educacional, es no sólo «legal» sino también *deseable*.

Deben aprender a *respetar las opiniones de la minoría*, aunque sigan siendo de minorías, y que *deben tenerse en cuenta* adecuadamente en la implementación de las decisiones cuando sea necesario sacrificarlas debido a prioridades del Bien Común.

h) **Solidaridad humana** universal: ciudadanos del mundo, supranacionalismo. Inculcar que para amar y apreciar verdaderamente a nuestra patria debemos respetar las legítimas aspiraciones de las demás naciones.

Sólo podemos esperar que se nos respete y ayude a nosotros mismos, en cuanto que fomentemos en nosotros un amor, respeto y ayuda similar para con todos y cada uno de los hombres, y especialmente cuando están más desvalidos. Son precisamente esos casos límite los que clarifican si respetamos al hombre, o a un amigo, un apellido, una posición socioeconómica, etc.

i) En todo caso deberá ser **una educación social y cívica práctica consecuente**. Desarrollar las actitudes y hábitos de *responsabilidad, compromiso, democracia, cooperación, libertad*, etc. Más que «teorizaciones, ensayos y explosiones oratorias» que enorgullecen al alumno de su habilidad de expresarse y opinar articuladamente, pero que le intoxica con verborrea, «compensándole» sino «sustituyendo», su falta de acción cívico-social a niveles más reales y necesarios.

El proceso socializador puede considerarse satisfactorio cuando el individuo desarrolla los *adecuados sentimientos de pertenencia, actitudes de participación y lealtades*, con la debida jerarquía *a los varios grupos de que es y será miembro* (familia, amigos, escuela, ocupación. Comunidad local, patria, humanidad) según el ritmo del proceso de su desarrollo personal y del social.

Completando lo dicho anteriormente, desde el punto de vista del individuo, el sistema educativo deberá promover en cada alumno:

1. Un **yo-social**, un realista situarse el «yo-sociedad», un realista situarse el “yo-en-sociedad”, en la sociedad concreta en que vive y la que debe construir, cara a su mejor desarrollo personalizante y socializador.

Aceptación dinámica de sus *derechos y deberes, aunque no estén de hecho reconocidos por las leyes o estructuras históricas* del grupo o sociedad en que vive.²

2. **La extensión y jerarquización de sus lealtades** personales. Ampliarlas gradualmente más allá del círculo familiar y de amigos abarcando a la sociedad y a toda causa digna de su condición humana.

² Los derechos y deberes humanos deben ser especificados de acuerdo con las posibilidades reales, para el mejor desarrollo de la sociedad concreta de todos y de cada uno de sus miembros, en cada situación histórica. Esto es, teniendo en cuenta:

- *el bien común mínimo*: Los derechos humanos y unitarios de todos y cada uno de los ciudadanos.

- el estímulo y premio que merece el *esfuerzo y el trabajo*.

- y las verdaderas leyes de la económica, sociología, psicológica, *política*, Y otras ciencias de la producción y las relaciones humanas. Habrá que distinguir cuidadosamente las «teorías», «hipótesis» e incluso alternativas, de las leyes, que van redefiniéndose más adecuadamente poco a poco. Más que por «luchas de poder» dirigidas por actitudes «egoístas» (de individuos o grupos activos/parásitos), o por actitudes ultradefensivas que fijan su fronteras personales en el derecho prioritarios o legítimamente adquiridos de los demás.

SUPERACIÓN DEL FAMILISMO Y COMPRADERO, del espíritu de ghetto o clan

1. Actitudes y acciones social-democráticas. *Respeto* a los demás, como a *personas* que tienen los *mismos derechos* humanos que uno. Y esto vivirlo ya, ahora, a nivel juvenil.

Captar la *solidaridad y fraternidad* con todos los hombres, dentro de un sano realismo y actuar consecuentemente.

Sensibilidad ante las injusticias sociales y cooperar a superarlos a niveles reales de vida. Por eso no esperar tanto, aunque sí en lo que se pueda, a deshacer entuertos a nivel nacional o adulto, cuanto a *señorear y canalizar en si mismo la mentalidad, actitudes y acciones que producen y mantienen esas injusticias*, o similares, en su esfera juvenil.

Así como procurar que los miembros de su ambiente-familia, compañeros, etc. reconozcan los problemas y adopten una actitud responsable y eficiente similar. Siempre a niveles reales, adecuados a sus posibilidades actuales.

2. Considerar que las condiciones y estructuras sociales actuales son mejorables y actuar consecuentemente.

a) Reconocer la *relatividad de las estructuras culturales y socio-económicas* de la sociedad, dentro del debido respeto a las verdaderas leyes científicas, psicológicas, socio-económicas, etc. Pero no «absolutizar» o «dogmatizarlas» más allá de lo que es legítimo.

b) Reconocer los *conflictos sociales* como algo natural y conveniente, dentro de límites, a toda sociedad dinámica. Y *aprender a canalizarlos y resolverlos* dentro de un marco social-democrático, progresivamente más personal-socializante.

c) Aceptar que los *ideales social-democráticos* tienen una *jerarquía de valores* en las situaciones concretas, y que por ello a veces se tendrán que subordinar, sacrificar temporalmente, prioridades secundarias.

Ciertamente esta «subordinación» deberá hacerse bajo la presión de verdaderas urgencias o necesidades sociales prioritarias y sabiendo a la luz de qué metas y principios, tales decisiones son «duras». De ahí que la conciencia del valor de los objetivos subordinados temporalmente deberá moderar y controlar su «subordinación», obligando a tomar alternativas conciliables con su disfrute, en cuanto sea posible, y eventualmente a restaurarlas a su debida prioridad e inviolabilidad existencial, cuando haya sido necesario subordinarlas temporalmente.

3. Consecuentemente, **conocer las diversas alternativas legítimas para el desarrollo socio-económico nacional** (de todos y cada uno de los ciudadanos), a fin de que el educando vaya optando progresivamente y flexiblemente -de acuerdo con las circunstancias históricas, y su etapa educativa- por las que sean más personal-socializantes para sí y su sociedad.

Desarrollar la comprensión de los sistemas social-democráticos de Producción y Distribución y *compararlos* con las variantes del Capitalismo y del Marxismo, más individualmente y masificadores, respectivamente.

4. Desarrollo de una **actitud social-democrática hacia el trabajo, el capital y la propiedad**. Papel del trabajo, el capital y la propiedad para desarrollar todos los bienes de la tierra para servir a la humanidad. Distribución equitativa de beneficios conforme a las necesidades humanas y el aporte hecho a su «producción-comercialización-mercado».

Combinación del trabajo individual y colectivo. Guerra a la haraganería, al parasitismo y la botella. *Desear trabajar para el Bien Común*.

Valorar lo creativo y comunicativo más que lo posesivo.

SISTEMA EDUCATIVO Y CAMBIO SOCIAL

Acabamos de indicar las exigencias de una auténtica educación para el desarrollo social y la integración nacional de Dominicana. Esas son las exigencias, las necesidades reales. La utopía es esperar que las presentes estructuras, clase dirigente y sistema educativo, puedan satisfacerlas.

Toda educación es un reflejo y producto de la infraestructura socioeconómica y política de la sociedad que está llamada a servir. Comparte sus ideales y limitaciones, sus premios y castigos. Ningún sistema educativo es superior a la sociedad que enmarca, ni a los hombres que integran esa sociedad. Y Dominicana no es una excepción a la regla.

Por eso se ha dicho que la fuente real del cambio social no se encuentra en la educación, sino en la revolución política, en las luchas económicas, en los medios de comunicación y la religión.

El papel del sistema educativo, según algunos pensadores, *no es hacer el cambio social, sino complementarlo y consolidarlo* una vez que ha sido decidido por votos o botas, por boletas o por balas: la escuela es servidora del cambio social, no su introductor.

Por ello, consideran, *la socialización de la sociedad es un requisito previo de la educación para el desarrollo social y la integración nacional.*

La sociedad socialista al destronar y reemplazar las presentes estructuras cambiaría las relaciones sociales, la filosofía del desarrollo -sus metas, premios y castigos-, y consecuentemente la filosofía y práctica educacional.

La educación por sí sola, sin un cambio socio-económico ambiental, al menos de actitudes y valores, tiene una tarea titánica, casi imposible a plazo medio, si quiere educar para el desarrollo social y la integración nacional.

La educación no puede transformar a la sociedad, pero puede modelar los hombres que eventualmente cambiarán las relaciones socio-económicas y políticas de la sociedad. Sin una filosofía y educación socializadora no puede haber un movimiento socializador.

Es decir, que sin una concientización y educación socializadora no puede haber un movimiento socializador. Es por ello que *una concientización y educación personalizante y socializadora, teórica y práctica, es más importante que escaramuzas románticas, o mártires de lo social.*

Otra cosa es, si esta privilegiada tarea educadora, puede hacerse dentro del sistema público o privado dominicano, dentro de tal institución determinada, con tal o cual alumnado/familias, así como cuál es el papel de la «educación formal» -en sus diversos niveles- en el proceso de concientización social en nuestro momento histórico actual.

En todo caso la educación para el desarrollo social y la integración nacional *necesita una gran dosis de tino y prudencia si no quiere ser traumatizante,* si no quiere provocar desajustes innecesarios en alumnos y educadores que son preparados para un nuevo ambiente social, pero que tiene que vivir en el ambiente actual. Hacerlos demasiado discontinuos de su ambiente social, sobre todo familiar y oficial puede ser peligroso.

Por lo demás el fin no es polarizar sino educar, contribuir a una Dominicana más personalizada y socializada.

La educación para el desarrollo **debe ayudar a educandos y educadores a conseguir la difícil postura de apoyarse en el «pasado», avanzar firmemente hacia el «futuro» que se necesita, y sin embargo, sentirse**



En el Arzobispado de Santo Domingo con Monseñor Arnáiz y su hermano Vicente.

básicamente confortable en el precario «presente». Por ello dudamos seriamente de que un programa educacional que concentre todos sus recursos y energías sobre la juventud solamente, pueda conseguir cambios mayores. Las fuerzas del mundo adulto influyen demasiado, para bien o para mal, sobre la juventud. Y los niños y jóvenes no están preparados para construir puentes entre puntos distantes, aunque puedan indicarnos dónde deben construirse.

La educación para el desarrollo es, últimamente, educación para todos, un cambio real tiene lugar sólo cuando todos los componentes humanos de la educación -alumnos, padres, profesores, comunidad- puede ser traída a un circuito cerrado, circular, de acumulativo reforzamiento de los necesarios valores del desarrollo.

La educación para el desarrollo debe ser educación *a todos los niveles* de la sociedad, y en cierto sentido *especialmente entre los «adultos».*

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA

Y llegamos finalmente al punto clave, a la educación de la personalidad. El desarrollo económico y el social no son sino expresiones, proyecciones, del desarrollo de la persona en su estructura más íntima, y en su relación con el medio.

Es por ello que **es la persona misma la que hay que desarrollar**, la que tiene que liberar todas sus capacidades y liberarse de todas sus limitaciones y servidumbres psicológicas y culturales, sociales, económicas y políticas. De sus ignorancias y prejuicios, de sus instintos y pasiones, de su desconfianza y pasividad, de su egoísmo y comodidad, que le coartan, antes de que pueda crear o participar adecuadamente en el desarrollo del mundo y de la sociedad que le rodea.

El hombre no nace, se hace. A diferencia de las cosas y animales, el hombre es progresiva autoposición. El hombre logra su dignidad y personalidad, base de todos los desarrollos, cuando liberado el mismo de su atadura tiende a su fin con la libre elección del bien personal y social, y se procura medios adecuados para ello con eficiencia y esfuerzo creciente.

El hombre debe aprender a ser dueño de sí, no menos que de sus circunstancias y de sus relaciones con los demás. De ahí que una educación para el desarrollo de la persona debe promover³:

³ Ya hemos hablado sobre la educación de la «percepción, comprensión y comunicación de sí y de sus circunstancias» (págs. 6-7). Ahora lo haremos principalmente sobre el *carácter y la voluntad.*

a) Una dinámica aceptación de sí mismo y de sus circunstancias, de sus cualidades, limitaciones y defectos, de sus acciones y motivaciones. Uno debe ser el mejor compañero de sí mismo, debe aprender a ser feliz viviendo intensa y positivamente el presente, y mirando el pasado solo para edificar mejor el futuro.

Flexibilidad para *adaptarse* a los cambios y afrontar *constructivamente* a la realidad.

b) La **fidelidad a la conciencia**, el rincón más secreto y sagrado del hombre que une a todos los hombres para buscar *la verdad* y resolver los numerosos problemas de comportamiento que presentan al individuo y la sociedad.

c) Adhesión a lo real y humanizarte, **a lo verdadero, bueno, útil y objetivo** más a lo original o subjetivo.

El hombre no crea ni inventa lo que es bueno, útil o verdadero para sí o la sociedad, sino que lo descubre y al aceptarlo y actuarlo según su conciencia y libre elección (movido e inducido por convicción interna personal, y no bajo la presión de un ciego impulso interior o la mera coacción exterior) se humaniza y socializa.

d) **Educación en la libertad**, que esta orientada hacia la *verdad* y la *responsabilidad* ante sí y los demás. Sólo obrando libre, responsablemente, puede el hombre orientarse verdadera y duraderamente hacia la verdad y el bien, hacia los valores personalizantes y socializadores.

Aceptar la propia libertad de decisión y *sus consecuencias*, sabiendo evaluar los beneficios y perjuicios, personales y sociales, derivados del uso hecho de la misma.

e) Entrenamiento progresivo en una **disciplina consciente**, responsablemente aceptada.

El educando debe aprender a no ser juguete de sus instintos o una víctima de sus impulsos emocionales. Debe tener un *señorío de sí* que le permita *vivir cada vez mas humana y solidariamente consigo mismo y los demás*, conforme a los estándares aceptados por sí mismo, dentro del marco de sus obligaciones sociales, que deben tener prioridad sobre el mundo instintivo y emocional.

f) **Firmeza y fidelidad**. Coraje para hacer lo correcto incluso contra viento y marea. Comportarse con *serenidad y aplomo* ante las circunstancias y personas «mayores» que uno mismo. Prontitud para *soportar* sufrimientos, contradicciones y obstáculos con grandeza de alma y crecimiento personal, cuando la causa lo amerite.

g) **Tomar decisiones** individuales o grupales. *Aceptar* responsablemente las hechas por otros y *cooperar* activamente con quien ofrece algo positivo a la comunidad.

h) **Veracidad, honestidad, modestia, amabilidad**, *evitando vanagloriarse* de los éxitos propios. *Reconociendo los errores y equivocaciones* y evitándolos en el futuro.

i) Comprensión de la **jerarquía de valores** *evitando conflictos* entre los mismos, en cuanto sea posible.

j) **Apertura** hacia las diferentes *generaciones, mentalidades, gustos, prioridades y preferencias. Tolerancia constructiva con el pluralismo.*

k) **Socialidad.** Aprender a ser buen *compañero, colaborador y amigo.*

Relacionarse con los demás de un modo consistente, con satisfacción y provecho mutuo. *Sublimar y canalizar los instintos y reacciones hostiles, de modo constructivo y creador.*

l) Educación en el **amor y la generosidad**, y superando el egocentrismo, ayudando a encontrar más satisfacción en dar que en recibir.

Amor que es creciente identificación, solidaridad, participación (de los sentimientos, ideas, deseos, satisfacción, alegría, dolores y bienes de otros), Fidelidad, servicio y sacrificio por el otro. Unión sin confusión, participación respetuosa de las peculiaridades, y desarrollo de los puntos comunes e individualizantes.

En el amor se dan simultáneamente otros factores: admiración, sensibilidad, agradecimiento, idealismo, romanticismo, comprensión, complementariedad, sexualidad, etc. Todos estarán presentes más o menos. Pero lo que decide la «calidad» del amor, su «madurez» son los factores dominantes. El amor humano, si ha de ser tal, supera la impulsibilidad animal de las glándulas endocrinas y el egoísmo de la psicología infantil, o su fijación (carente de sentido de futuro, proyección social, confianza en los demás, descubrimientos de valores superiores).

Y esto es más necesario dada la fijación del *machismo* y la anomia de las relaciones amorosas en nuestro ambiente.

LA EDUCACION SEXUAL que debe ser integral (sicológica, fisiológica y axiológica) idealmente debe seguir, y no preceder a la educación en el amor. En todo caso no deja de ser cierto que el instinto sexual conduce a las formas superiores del don de sí y de la cooperación social. Crea la necesidad de otra persona, que sea complementaria y no un simple objeto sexual.

El proceso de desarrollo sexual normal es *paralelo a la maduración social* y su meta es el *amor*, la donación y satisfacción interpersonal, grupal.

Esta educación de la personalidad, de su carácter y voluntad será tanto o más profunda y duradera cuanto esté más basada por motivos libremente aceptados, que por coacciones o costumbres, cuanto más se traduzca en «actitudes» internalizadas que en hábitos.

La internalización de estos valores y actitudes de la personalidad es la mejor garantía de la educación para el desarrollo.



Panorámica de Santo Domingo (R. D.).

PUNTO FINAL

Todavía quedan muchos puntos por tocar a propósito de la educación para el desarrollo:

- Fallos peculiares de la educación de los países subdesarrollados.
- Obstáculos a la educación para el desarrollo.
- Religión y desarrollo, su impacto educacional.
- Educación secundaria para el desarrollo
- Reto a las instituciones privadas
- Y otros

Todo esto es muy relevante para nuestro seminario. Pero al tener que escoger los puntos a tratar, estimé que lo más importante era ofrecer una reflexión sobre los *objetivos educacionales* sobre todo a nivel de actitudes y actividades a fomentar, si se quiere de verdad educar para el desarrollo del *progreso social y la integración nacional* de la Republica Dominicana.

Pero hay que poner punto final. Y **queda como tarea para Ustedes priorizar los objetivos educacionales más inmediatos** y urgentes, para cada situación. Creo que la re- flexión sobre la que basarse está hecha.

Ese ha sido mi intento.

P. Santiago de la Fuente, S.J.
Santo Domingo, D.N.

27 y 28 de noviembre de 1970

Bibliografía

1. BEEDY, C.E. The Quality of Education in Developing Countries.
2. BEREDAY, G.Z.F. Comparative Method in Education.
3. BROUDY, Harry. Building a Philosophy of Education.
4. BRUBACHER, John S. A History of the Problems in Education.
5. BRUBACHER, John S. Modern Philosophies of Education.
6. BUTLER, John D. Four Philosophies and their practice in Education and Religion.
7. BRUGAROLA, M. Teología de la Técnica.
8. CHENU, M.D. Pour une Théologie de Travail.
9. COSER, Lewis A. Continuities in the study of Social Conflict.
10. COSER, Lewis A. The Functions of Social Conflict.
11. DAHRENDORF, Ralf. Class and Social Conflict in Industrial Society.
12. DEWEY, John. Democracy and Education.
13. DEWEY, John. Experience and Education.
14. ELLIOT, W.Y. Education and Training in the Developing Countries.
15. FITZPATRICK, Joseph P. Educational Planning and Socio-Economic Development in Latin America.
16. FLANAGAN, J.C. Project Talent.
17. FULLER, Edmund. The Christian Idea of Education.
18. GEOGHEGAN, A.T. The Attitude toward Labor in Early Christianity and Ancient Culture.
19. HANSON-BREMBECK. Education and the Development of Nations.
20. HAVIGHURST, Robert J. Society and Education.
21. HAVIGHURST, Robert J. The Educational Mission of the Church.
22. HENRY, N.B. The Christian Idea of Education.
23. HOCKING, William E. Human Nature and its remaking.
24. HORNE, Herman H. This New Education.
25. HOROWITZ, Irvin L. Three Worlds of Development.
26. ILLICH, Ivan. The Futility of Schooling in Latin America.
27. KAISER, E.G. Theology of Work.
28. JESUIT EDUCATIONAL ASSOCIATION. Manual for Jesuit High School Administrators.
29. LATAPIE, Pablo. Gaining and Education for Latin America Development.
30. MERRIAM, Ch. The Making of Citizens: a comparative study of Methods of Civic Training.
31. NATIONAL CATHOLIC EDUCATIONAL ASSOCIATION. Catholic Education in Contemporary American Society.
32. NATIONAL EDUCATIONAL ASSOCIATION. Education in a Changing Society.
33. PEREZ-WUST. Private Education in Latin America.
34. PAN AMERICAN UNION. Third Inter-American Meeting of Ministers of Education.
35. PAN AMERICAN UNION. Reuniones Técnicas: Planeamiento de la Educación Media.
36. THILS, Gustave. Théologie des réalités terrestres.
37. TRUHLAR, C.V. Antinomiae Spiritualis.

ANEXO

Actualización de algunos datos estadísticos al 2012

Dado que el texto *Educación Para el Desarrollo*, se remonta al año 1970, nos pareció importante actualizar algunos datos que, por si solos hablan del impacto que sigue teniendo este texto en la realidad dominicana.

-Según la cifras de la Oficina Nacional del Estadística (2011) la Republica Dominicana tiene una población de 9,884,371 habitantes.

-Un 35% de la población es rural.

-La tasa de desempleo al 2012 fue de 15.1, según datos del Banco Central de la Republica.

-540,466 trabajadores constituían la *fuerza laboral es agraria* en el 2012.

-El 13%, de la población, unos 736, 698 personas se encuentran en condición de analfabetismo, según un estudio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) del 2012.

-El índice de pobreza aumentó en República Dominicana a 42,2% del 2010 al 2011, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).



*En Manresa-Loyola (Santo Domingo).
Gentileza de Juan Manuel Prida Busto.*

